

**PLAN DE INVESTIGACIÓN**

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN**

|  |
| --- |
| *ECONOMÍA Y DERECHO* |

Curso 2018/19



**PLAN DE INVESTIGACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **NOMBRE Y APELLIDOS DEL**  **INVESTIGADOR EN FORMACIÓN** | JOSÉ LUIS MIRA ALBERT |
| **DIRECTOR/ES** | FRANCISCO SOGORB MIRA |
| **TUTOR (EN SU CASO)** |  |
| **LÍNEA DE INVESTIGACIÓN** | DERECHO,ECONOMÍA Y MEDIOAMBIENTE |
| **PROYECTO DE INVESTIGACIÓN** | LAS AYUDAS DEL SEGUNDO PILAR DE LA PAC Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.UN CASO CONCRETO, LA REGIÓN DE MURCIA |
| **DEPARTAMENTO** | ECONOMÍA Y EMPRESA |

1. **ANTECEDENTES (Máx. 1500 palabras)** Desde el año 1986 nuestro país pertenece a la Unión Europea recibiendo ayudas el sector agrario que actualmente se estructuran en dos grupos importantes: el primero de ellos se vincula con la producción y el segundo con los Planes de Desarrollo Rural (PDR), el cual tiene un alto contenido medio ambiental y de cohesión social.

**Alcázar (2013) “**España es el país mediterráneo europeo con tasas más elevadas de erosión actual y potencial, y en la mayor parte del territorio español, la erosión del suelo representa una seria amenaza para la sostenibilidad de los agroecosistemas y el sistema socio-económico.” (p.1)

**Ballesteros y Sánchez (2016) “**…las montañas de Yecla albergan un importante patrimonio natural, corroborado por la declaración de algunos de ellas como espacios naturales protegidos (Parques Regionales) y/o como Lugares de Importancia Comunitaria (LIC) e incluidos en la Red Natura 2000 de la Unión Europea, así como espacios declarados patrimonio de la humanidad.” (p.486)

**Cermeño (2017) “**...En la región mediterránea se da una combinación de características físicas y ambientales que potencia los procesos de erosión y la degradación del suelo” (p.5)

**Gil y Gómez (2016) “**El nuevo período de programación de desarrollo rural 2014-2020, cuenta con un marco normativo de disposiciones comunitarias, a cuyo frente se sitúa el Reglamento (UE) n.º 1305/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, relativo a la ayuda al desarrollo rural a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).” (p.22)

**Gil y Gómez (2016) “**El sector hortofrutícola de la Región de Murcia es el más importante en la actividad agraria por la superficie ocupada, por el volumen de la producción y por el valor de las exportaciones. También por el empleo que genera de forma directa en las tareas de campo e indirecta en otros sectores como el transporte… El sector, es de los que recibe menos ayudas de la Política Agraria Común (PAC), mientras que son los países de la Unión Europea los principales clientes de estos productos, sobre todo en fresco.” (p.27)

**Martínez (2017) “**El abandono es un fenómeno de enorme trascendencia, tanto por su extensión como por su elenco de causas y efectos. Las parcelas cuya explotación no se ha actualizado, o no se ha llevado a cabo con sostenibilidad, han terminado abandonadas, y esto provoca una gran cantidad de efectos de todo tipo, los cuales, ambientalmente, pueden ser positivos o negativos, … Su conocimiento preciso es vital para una adecuada gestión territorial, más si cabe teniendo en cuenta, en sus efectos socioeconómicos, el contexto actual del cambio climático” (p.1)

**Sánchez y Belmonte (2016) “…**en la Región de Murcia existe un importante número de asentamientos humanos, de considerable antigüedad, que constituyen pequeños núcleos poblacionales de carácter rural. Estos conjuntos de asentamientos, resultantes del proceso de ocupación del espacio por la población, dan lugar a la existencia de un hábitat rural caracterizado este por una baja demografía, morfología –adaptada a las condiciones ambientales-, economía basada en buena medida en las actividades agrarias, y una sociología propia de los ámbitos rurales.” (p.861)

**Coleto y Bartolomé (2017)** “La UE y el gobierno español articularon una serie de Programas de Desarrollo Rural a partir de 1991 (LEADER y PRODER), a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER)” (p.9)

**García (2016)** “El objetivo de la PAC es contribuir al desarrollo sostenible…Solo optarían a las ayudas directas que queden los agricultores que participen de la transición ecológica, por ejemplo a través de las medidas medioambientales”. (p.8)

**2.HIPÓTESIS DE TRABAJO (Máx. 250 palabras)** Las ayudas del segundo pilar de la PAC han producido un desarrollo sostenible y equilibrado en nuestro país, dado que figuran los Planes de Desarrollo Rural, los cuales recogen medidas para favorecer la Agricultura Ecológica, evitar la Erosión, fomento de la cohesión social por medio de compensaciones de renta, disminuir las emisiones de C02, etc. Cada Comunidad Autónoma presenta un plan (PDR) y la Comisión de Bruselas los aprueba, si lo considera oportuno.

En la Región de Murcia han producido los Planes de Desarrollo Rural un efecto positivo medioambiental, económico y social en aquellas zonas con limitaciones naturales y cultivos de secano.

**3.OBJETIVOS QUE SE DESEAN ALCANZAR (Máx. 250 palabras)** Demostrar como los planes (PDR) han producido un desarrollo sostenible en la Región de Murcia. Aproximadamente el 22% de su

territorio de cultivo se encuentra bajo el sistema de cultivo ecológico, es decir, 80.000 hectáreas. Es la comunidad autónoma de Europa con mayor proporción de Agricultura Ecológica.

**4.METODOLOGÍA (Máx. 800 palabras)** Durante el mes de febrero este investigador ha llevado a cabo las actividades formativas uno y dos: Técnicas avanzadas de búsqueda y gestión de la documentación aplicadas a la investigación y Evaluación y calificación de la producción científica. Todo ello ha posibilitado la búsqueda de referencias bibliográficas en Web Of Science y Refworks, así como en institutos de investigación españoles.

La formación recibida implicará el desarrollo de análisis estadísticos y econométricos para la comprobación de la hipótesis de trabajo establecida.

**5.MEDIOS Y RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES (Máx. 500 palabras)**

-Bibliografía de Web Of Science.

-Referencias de Refworks.

-Institutos de investigación españoles.

-Página web Ministerio Agricultura.

-Web Consejería Agricultura de la Región de Murcia.

-Instituto Nacional de Estadística.

**6.PLANIFICACIÓN TEMPORAL (Máx. 500 palabras) Primer y segundo trimestre 2019**: este investigador ha llevado a cabo las actividades formativas antes mencionadas (uno y dos); posteriormente he buscado información en Web Of Science y en Refworks, así como en la página web de la Consejería de Agricultura de Murcia.

**Tercer y cuarto trimestre 2019**: análisis y estudio de las referencias bibliográficas manifestadas anteriormente.

**Primer y segundo trimestre 2020**: profundización en los trabajos de los institutos de investigación relacionados con la presente materia.

**Tercer y cuarto trimestre 2020**: establecimiento de conclusiones finales así como del correspondiente esquema-guión de las principales ideas obtenidas del estudio minucioso de la bibliografía y de los trabajos de los centros de investigación.

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS (Máx. 500 palabras)

# Alcázar Torralba, M. (2013) *Evaluación de la erosión hídrica en parcelas experimentales en campos agrícolas de secano mediterráneo* (Tesis doctoral inédita) Universidad Complutense.

Ruiz Pulpón, A.R. (Ed.) (2016); Serrano de la Cruz Santos-Olmo, M.A. (Ed.) 2016; Plaza Tabasco, J. (Ed.) (2016) *Treinta años de Política Común en España.* Ciudad Real. Asociación de GeógrafosEspañoles (Grupo de Geografía Rural), Óptima, Diseño e Impresión, S.L. Págs. 486-495. Págs. 15-26. Págs. 27-37. Págs. 860-867.

Cermeño Martín, F.I. (2017) *Influencia de los patrones de laboreo sobre la respuesta erosiva durante episodios extremos de erosión en paisajes agrícolas de secano mediterráneo* (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense.

Martínez Hernández, C. (2017) *El abandono de campos de cultivo en la Región de Murcia. Causas y consecuencias medioambientales y socioeconómicas.* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Murcia.

Coleto Martínez, J.M. (*2017*); Bartolomé García, T. (2017) *La Política Agraria Comunitaria y sus efectos en el desarrollo rural.* Cáceres. Servicio de Publicaciones Universidad de Extremadura.

García Azcárate, T. (2016, Nº 244) Reflexiones personales sobre una política europea alimentaria yterritorial. Revista española de estudios agrosociales y pesqueros. 105-119